

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 9
Córdoba**

Núm. 237/2017

Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Córdoba
Procedimiento: Expediente de Dominio (Inmatriculación)
1565/2015. Negociado: E
De: Doña Micaela Ruiz Muñoz y don Alfonso Calero Barbero
Procurador: Don Manuel Coca Castilla
Contra: Doña Micaela Ruiz Muñoz y don Alfonso Calero Barbero
Procurador: Don Manuel Coca Castilla

DOÑA MACARENA BLANCO POLAINO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 9 DE CÓRDOBA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de Expediente de Dominio (Inmatriculación de finca) 1565/2015, a instancia de doña Micaela Ruiz Muñoz y don Alfonso Calero Barbero, para

la inmatriculación de la siguiente finca:

“Urbana. Edificación señalada con el número 3 de la calle Puerto del Barrio Alto B, de Villaviciosa de Córdoba.

Tiene una superficie en suelo de sesenta y nueve metros cuadrados en una sola planta.

Linda: Por su frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando con la edificación señalada con el número 5 de su misma calle, de don Francisco Bonilla Romera; por la izquierda, con la edificación señalada con el número 1 de su misma calle, de don Antonio Pulido Castillejo; y por el fondo, con la casa señalada con el número 118 de la calle Agustín López, de don Antonio Dueñas de la Torre.

Referencia catastral. 3666409UH2136N0001UO”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a su publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 4 de noviembre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.